

## Defensoría de los Habitantes de la República

Órgano auxiliar del Poder Legislativo responsable de proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia y ética, por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

Las metas e indicadores que se presentan están vinculados con objetivos estratégicos vigentes:

- Incrementar la eficiencia y eficacia en la defensa de los derechos e intereses de las y los habitantes, a través de procesos de trabajo, que potencien estrategias de defensa; para disminuir los tiempos de respuesta y generar cambios e incidencia en las intervenciones institucionales.
- Diseñar y ejecutar estrategias en educación y defensa de derechos humanos orientadas a fortalecer las capacidades de la sociedad civil, mediante actividades como talleres, donde existe un enfoque hacia las poblaciones en condición de vulnerabilidad y en las actividades de promoción y divulgación, con el fin de que las y los habitantes los conozcan y se apropien de ellos.

El siguiente cuadro muestra la composición del presupuesto 2020-2021 por clasificación económica:

Presupuesto autorizado 2020 y ley 2021  
Defensoría de los Habitantes de la República  
Por clasificación económica  
(en millones de colones)

Concepto	Presupuesto autorizado 2020	Ley 2021	Tasa de variación	Participación relativa
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6,252.7</b>	<b>5,987.3</b>	<b>-4.2%</b>	<b>100.0%</b>
<b>TOTAL GENERAL SIN AMORTIZACIÓN</b>	<b>6,252.7</b>	<b>5,987.3</b>	<b>-4.2%</b>	<b>100.0%</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,148.2</b>	<b>5,947.7</b>	<b>-3.3%</b>	<b>99.3%</b>
<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>5,974.1</b>	<b>5,833.9</b>	<b>-2.3%</b>	<b>97.4%</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>5,444.0</b>	<b>5,446.2</b>	<b>0.0%</b>	<b>91.0%</b>
<i>Sueldos y salarios</i>	4,470.6	4,493.5	0.5%	75.1%
<i>Contribuciones sociales</i>	973.4	952.7	-2.1%	15.9%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>530.1</b>	<b>387.7</b>	<b>-26.9%</b>	<b>6.5%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>174.0</b>	<b>113.8</b>	<b>-34.6%</b>	<b>1.9%</b>
<i>Transferencias corrientes al Sector Público</i>	91.1	85.5	-6.1%	1.4%
<i>Transferencias corrientes al Sector Privado</i>	79.8	28.2	-64.6%	0.5%
<i>Transferencias corrientes al Sector Externo</i>	3.1	0.0	-100.0%	0.0%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>104.6</b>	<b>39.6</b>	<b>-62.2%</b>	<b>0.7%</b>
<b>FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-100.0%</b>	<b>0.0%</b>
<i>Otras obras</i>	0.8	0.0	-100.0%	0.0%
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>103.8</b>	<b>39.6</b>	<b>-61.9%</b>	<b>0.7%</b>
<i>Maquinaria y equipo</i>	72.0	0.0	-100.0%	0.0%
<i>Intangibles</i>	31.7	39.6	24.7%	0.7%

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP) y Sistema Integrado de Gestión de la Administración.

El presupuesto del Ente Defensor para el año 2021 es de ¢5.987,3 millones, un 4,2% menos que lo asignado en el 2020.

## **Principales asignaciones presupuestarias**

### **Gastos corrientes**

Se detalla a continuación los rubros con mayor asignación presupuestaria para esta clasificación:

#### Gastos de consumo

Remuneraciones.

A la Defensoría de los Habitantes de la República se le asigna un 97,4% para gastos de consumo, principalmente, para cubrir los gastos en Remuneraciones, que constituyen el componente más significativo, al que se le asigna el 91,0% del total del presupuesto y considera los gastos asociados a las plazas de cargos fijos, que apoyan las distintas actividades del quehacer institucional.

Adquisición de bienes y servicios.

Es el segundo concepto con mayor asignación presupuestaria representa un 6,5% (¢387,7 millones) del total del presupuesto para 2021, presentando un decrecimiento de 26,9%, respecto a la Ley actualizada 2020.

En este rubro de gasto se atiende básicamente lo referente al pago de alquileres de Oficinas Regionales y otros destinados a servicios como contrato de limpieza, seguridad y vigilancia y reajustes de precios, entre otros.

Transferencias corrientes

En este rubro se contemplan las transferencias hacia la Caja Costarricense de Seguro Social por la contribución estatal al seguro de pensiones y de salud; así como el convenio con la Universidad de Costa Rica, por la prestación de servicios de Consultorios Jurídicos. Además, contempla las previsiones para atender el pago de prestaciones legales.

Cuenta con una asignación de recursos de ¢113,8 millones, sin embargo, muestra un decrecimiento del 34,6% con respecto al 2020.

### **Gastos de capital**

Sufre una disminución del 62,2% con respecto a la Ley actualizada 2020.

#### Formación de capital

No se asignan recursos en 2021 para la Formación de Capital.

## **Principales variaciones con respecto al 2020**

En términos absolutos el presupuesto de la institución tiene una disminución de ¢265,4 millones respecto al ejercicio económico 2020, sus principales variaciones corresponden a:

### **Gastos corrientes**

#### Gastos de consumo

##### Adquisición de bienes y servicios

Presenta un decrecimiento del 26,9% respecto a la Ley actualizada 2020. La disminución se debe a una rebaja durante la aprobación del presupuesto, en rubros de gasto relacionados con servicios generales por contratos de limpieza, seguridad y vigilancia, recursos para el pago del servicio de BNFLOTA, suministro de combustible de los vehículos institucionales, la contratación de los servicios de Evaluación del Índice de Transparencia del Sector Público 2021, monitoreo de noticias (Prensa), el polarizado de cristales, con el fin de reducir la carga térmica al interior de oficinas por radiación solar, proteger de rutas de evacuación ante posible caída de cristales por eventos sísmicos, servicios básicos, mantenimiento y reparación de equipos, entre otros.

### **Gastos de capital**

#### Adquisición de activos

Presenta una disminución del 62% como resultado de la disminución de un 100% del rubro de Maquinaria y equipo.

##### Intangibles

Muestra un crecimiento del 24,7% (¢7,9 millones) respecto a la Ley actualizada 2020. Este incremento es producto de la contratación del antivirus institucional, como parte de la infraestructura de comunicación, que se renueva cada dos años. Este componente incluye el licenciamiento de 200 cuentas de correo electrónico para los funcionarios de la institución, renovación del servicio de desarrollo de la plataforma de Datos abiertos Junar y del licenciamiento de la base de datos y base de los sistemas contables y plataforma Junar de Datos abiertos.

Se tiene como plataforma principal de desarrollo y bases de datos, Lotus Domino en su versión 9, actualmente está la versión 11, que resuelve vulnerabilidades de seguridad importantes, que deben ser mitigadas por lo que se procederá con la contratación de un servicio de migración.

##### Recurso Humano

No hubo variación de la cantidad de funcionarios con respecto al ejercicio presupuestario 2020, manteniéndose las 186 plazas en cargos fijos para cumplir con la misión institucional.

## Principales programas y proyectos

Entre los principales programas y proyectos para 2021 se encuentra:

- La institución cuenta con un nuevo macroproceso que entró en vigencia el pasado 1 de agosto; el cual busca orientar el quehacer de la defensa de los derechos e intereses, a partir de identificar las diferentes estrategias de defensa que se realizan a nivel institucional, como una forma de mejorar la eficiencia y eficacia de cada una de las intervenciones institucionales. Asimismo, permitirá dimensionar y clasificar las intervenciones en instancias internacionales, lo cual consolida su papel de Institución Nacional de Derechos Humanos.

En ese sentido, el 2021 será un año que consolidará una estrategia de trabajo donde el Macroproceso de Defensa de Derechos e Intereses de las y los Habitantes se convertirá en la herramienta que permitirá guiar no solo el accionar institucional, sino que facilitará que las intervenciones estén correctamente clasificadas y dimensionadas, dando con ello seguridad al o la habitante, de que su violación de derechos será abordada de manera ágil, oportuna y con un instrumental de defensa modernizado.